



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 21 de septiembre de 2016

INVITACIÓN ABREVIADA N° 014/2016

ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 014/2016 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.**

EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 014 DE 2016
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

ZIVOT S.A.S Representada Legalmente por MARY LUZ SERNA OSPINA

LITERAL	DESCRIPCION	DECISIÓN Y NUMERO DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 3.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 4, 5, 6, 7 y 8.
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO.	NO APLICA.
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 8.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 9.
F	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 10.

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

H	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.	CUMPLE – FOLIO 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 18 y 19.
J	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 20.
K	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 21.
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.
M	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA.
N	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 22 y 23.
Ñ	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 24.

OBSERVACIONES: CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA

Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 014 DE 2016
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: ZIVOT S.A.S

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN								
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Cumple folios 26								
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos de microscopia iguales o similares a los requeridos, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio	Cumple folios 27-39								
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, el cual deberá encontrarse vigente y la información solicitada deberá estar en firme. Obligatorio 1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas. <table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>41</td><td>11</td><td>17</td><td>00: Instrumentos y accesorios de visión y observación</td></tr></tbody></table> En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por todos los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	41	11	17	00: Instrumentos y accesorios de visión y observación	Cumple folios 40-54
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO						
41	11	17	00: Instrumentos y accesorios de visión y observación						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3, de los equipos solicitados en el numeral 7 del presente pliego de condiciones. Los equipos deberán tener mínimo un año de garantía. Se debe anexar las fichas de los equipos donde se evidencie las características técnicas originales, esto es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación abreviada, para ser consultadas en la web. No se acepta una transcripción de las características técnicas del pliego como ficha técnica. Obligatorio	Cumple folios 55-89
e) El oferente debe ser fabricante o distribuidor del bien ofrecido, en caso de ser distribuidor deberá anexar el certificado de la casa productora, con una fecha no superior a (1) un año. Cuando la certificación de distribuidor autorizado sea expedida en el extranjero, esta debe cumplir con los requerimientos de legalización en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Obligatorio.	Cumple folios 92-97
f) La empresa debe poseer técnicos capacitados en la fábrica que produjeron los equipos ofertados. Deberá aportar certificación de capacitación por el fabricante de los equipos. Obligatorio.	Cumple folios 98-100
g) El oferente deberá garantizar y brindar una capacitación mínima de diez (10) horas en: ✓ MICROSCOPIA CON ENFASIS EN TECNICAS CAMPO CLARO, CAMPO OSCURO, FLUORESCENCIA Y DIC ✓ MANEJO Y CUIDADOS BÁSICOS DEL EQUIPO ✓ MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS EQUIPOS	Cumple folios 101
h) El oferente deberá garantizar mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo y correctivo por cada año de garantía.	Cumple folios 90-91

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	500
Asistencia Postventa	500
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 500 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 500 (437.784.000 / 437.784.000)$$

$$PM) = 500 \text{ PUNTOS}$$



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.


Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mayor cantidad de equipos con características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	0
B	Al proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	150
C	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 150 y a los demás se le dará un puntaje de (0).	150

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA: 800 PUNTOS

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente ZIVOT S.A.S NIT 900.505.373-5, para el proceso de contratación de la Invitación abreviada N° 014 de 2016, es SI CUMPLE.

Cordialmente,


JOSÉ FERNÁNDEZ MANRIQUE
Director Laboratorio de Parasitología Veterinaria
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Villavicencio, 15 Septiembre de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 014 de 2016

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 014 de 2016 **ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.**


A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente **ZIVOT S.A.S** no corresponde con la Solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE	OBSERVACION
ESTADO CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA 2015	NO CUMPLE
FLUJO DE EFECTIVO 2015	NO CUMPLE
ESTADO DE PATRIMONIO 2015	NO CUMPLE

De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA", -Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, **estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio** y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2015. **Obligatorio.** El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE** Teniendo en cuenta que NO allega El estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio 2015.

Por lo anterior en el término del traslado de la Evaluación deben allegar dichos documentos con la información correcta y fidedigna con fecha de vigencia y en firme al cierre del presente proceso es decir al día 13 de Septiembre de 2016, so pena de ser declarado **NO HABIL FINANCIERAMENTE.**

Atentamente


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI División Financiera


 Proyecto: Carmina Sitalde
 Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 16 de septiembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 014/2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que el oferente allega los estados financiero solicitados según lo requerido por el pliego, por lo cual se publica el 20 de septiembre de 2016 el Acta correspondiente a los documentos subsanables de la evaluación Financiera.

EVALUACION FINANCIERA

PROCESO: Invitación Abreviada No. 014 de 2016

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA PARA DOTACION DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.


FECHA: 20/09/2016

PROPONENTE: ZIVOT S.A.S

NIT: 900.505.373-5

DETALLE	OBSERVACION
ESTADO CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA 2015	CUMPLE
FLUJO DE EFECTIVO 2015	CUMPLE
ESTADO DE PATRIMONIO 2015	CUMPLE

De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA", -Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) **Obligatorio**", el proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que allegan todos los documentos solicitados.


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

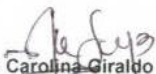
EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	ZIVOT S.A.S 900.505.373-5
-----------------	------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30	0.49	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.19	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1.5	1.98	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al sesenta y cinco por ciento (65%).	62%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3 .	3.68	X	

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: 
Profesional de Apoyo

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Jurídico; Evaluador Técnico, el Director del Laboratorio de Parasitología Veterinaria; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos de microscopía para dotación del laboratorio de parasitología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de La Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCARN 24 1508 2014, a la firma **ZIVOT S.A.S**, identificada con el Nit 900.505.373-5, representada legalmente por la señora **MARY LUZ SERNA OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 30.393.676 expedida en Manizales, por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$437.784.000,00) MCTE.**

(Original firmado)
JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Elizabeth Cagua D.